

MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
Departamento de Salud

QUILLOTA, 17 DIC. 2018

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

NUM.: 11984 / VISTOS:

1. Ord N° 18043 de fecha 10 de Diciembre de 2018 de Victor Alvarado Miric, Director del Departamento de Salud a Sr. Alcalde, mediante el cual solicita rectificar Decreto Alcaldicio N°10055, de fecha 24 de Octubre de 2018, de Herta Basaure Araneda;
2. V°B° Sr. Alcalde estampado al pie de página del documento antes mencionado;
3. Decreto Alcaldicio N°10199 de fecha 26 de Octubre 2018 que rectifica rut;
4. Decreto Alcaldicio N°10055 del 24 de Octubre de 2018, que declara cese de funciones de Herta Basaure Araneda;
5. Resolución N°1600 de 2008 de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de toma de razón y en virtud de las facultades que confiere la ley N°18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO

PRIMERO: **RECTIFÍCASE** Decreto Alcaldicio N°10055 de fecha 24 de Octubre de 2018, ya que por error involuntario se puso en los vistos N°6 su puso Enfermera debiendo ser Medico y en el decreto se puso Rut 6.915.160-4, debiendo decir Rut 7.185.790-5, de la funcionaria Herta Basaure Araneda.

DONDE DICE:

Vistos N°6: a su cargo de Enfermera....

PRIMERO:... Rut 6.915.160-4...

DEBE DECIR:

Vistos N°6: a su cargo de Médico....

PRIMERO:... Rut 7.185.790-5 ...

SEGUNDO: **ESTABLÉCESE** que en todos los demás aspectos, el Decreto de Herta Basaure Araneda, N°10055 de fecha 24 de Octubre del 2018, permanece vigente, incólume e inmodificado.

Anótese, comuníquese y regístrese, este documento junto con los antecedentes correspondientes a la Contraloría Regional Valparaíso, para su registro y posterior control.



DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
*** SECRETARIO MUNICIPAL**

LMG/DMB/VAM/PJB/AEB/CER/nft
DISTRIBUCION:

1.- Sr. Secretario Municipal.2.- Control.3.- Interesado.4.- Carpeta Personal.5.- Archivo



DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE